

INFORME SECRETARIAL: Palmira 22 de Junio de 2021. A Despacho, informando que se surtió el emplazamiento de los acreedores. Sírvase proveer.

NELSY LLANTEN SALAZAR.
Secretaria,

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE PALMIRA

AUTO INTERLOCUTORIO No 770
Radicación: 2021-152

Palmira, veintidós (22) de Junio de Dos Mil Veintiuno (2021).

Una vez subida a la página del Registro Nacional de Personas Emplazadas de la Rama Judicial el 26 de Mayo de 2021, el emplazamiento de los acreedores de la sociedad conyugal, formada por los señores JOSE YESID CASTAÑO AGUIRRE y LINA LORENA SUAREZ VELEZ, de conformidad con el artículo 10 del Decreto 806 del 2020, se señalará fecha y hora para la audiencia de inventario y avalúo de los bienes y deudas de la sociedad conyugal.

En razón a lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: SEÑALASE la **hora de las 9: A.M. del día 13 del mes de JULIO del 2021**, para que se realice la diligencia de Inventarios y Avalúos de los bienes de la sociedad conyugal CASTAÑO- SUAREZ

SEGUNDO: ADVERTIR a los interesados que deben aportar los certificados de propiedad de los bienes.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



MARITZA OSORIO PEDROZA
Juez

G.R.P.S. (AS)

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE PALMIRA

En estado No. 99 hoy notifico a las partes el auto que antecede (art.295 del C.G.P.).

Palmira **Junio 23 de 2021**

La Secretaria. _____
NELSY LLANTEN SALAZAR

Firmado Por:

MARITZA OSORIO PEDROZA
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
DTES: LINA LORENA SUAREZ VELEZ Y JOSE YESID CASTAÑO AGUIRRE
RADICACION: 765203110002-2021-00152-00

Código de verificación: **3df010e0d9cf7fa1c300c5e7f28e6a93b4f05b3910538bd85c129d39e808cf**
Documento generado en 22/06/2021 06:11:01 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>